

ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR No. 309 DE AGOSTO 31 DE 2026

Deber de análisis de las Entidades Estatales. “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” y tomando como orientación la “Guía de Elaboración de Estudio del Sector” de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de: “Compraventa y entrega de consumibles originales y compatibles para las impresoras institucionales de la UNIOC, de acuerdo con las referencias, cantidades y condiciones técnicas definidas por la entidad”.

1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

ASPECTOS GENERALES: La Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, en el desarrollo de sus actividades administrativas, académicas, investigativas y de proyección institucional, requiere disponer de



www.unioc.edu.co



Pensilvania (Caldas): Carrera 5 # 6-30



Cel. 311 836 8165



atencioninstitucional@unioc.edu.co
notificacionesjudiciales@unioc.edu.co



manera permanente de los insumos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión utilizados por las diferentes dependencias.

Las impresoras institucionales constituyen una herramienta de apoyo para el desarrollo de múltiples actividades, entre ellas la elaboración y reproducción de documentos administrativos, académicos y financieros, informes, comunicaciones, formatos, material pedagógico, evaluaciones, guías de trabajo, soportes de los diferentes procesos institucionales y demás documentos requeridos para el cumplimiento de las funciones asignadas a las distintas áreas.

De manera particular, las actividades académicas desarrolladas por la Institución demandan la impresión periódica de exámenes, guías, talleres, material de apoyo y otros documentos necesarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. De igual forma, las dependencias administrativas requieren contar con material impreso para la gestión documental, atención de requerimientos, organización de expedientes, trámites internos y cumplimiento de las diferentes actuaciones institucionales.

Adicionalmente, el desarrollo de actividades institucionales como jornadas académicas, eventos, congresos, reuniones y demás espacios de participación requiere la generación de documentos y material de apoyo, lo cual representa un consumo permanente de los insumos asociados a los equipos de impresión. Asimismo, la gestión de los procesos de contratación y demás procedimientos administrativos genera documentación que debe ser producida, organizada y conservada de acuerdo con las necesidades de la Institución.

En este contexto, resulta necesario garantizar la disponibilidad de tóner compatibles con los equipos de impresión existentes en las diferentes dependencias de la UNIOC, con el fin de evitar interrupciones en las labores que requieren impresión y asegurar la continuidad de los procesos académicos, administrativos y misionales.

La adquisición permitirá atender las necesidades actuales y las proyecciones de consumo de las diferentes áreas, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de utilización de estos insumos, la capacidad y características de los equipos instalados y las actividades programadas por la Institución.

De igual manera, la disponibilidad de estos elementos permitirá contar con existencias suficientes para atender oportunamente los requerimientos institucionales durante la vigencia correspondiente y facilitar el inicio de las actividades de la siguiente vigencia, mientras se adelantan los procesos presupuestales y contractuales necesarios para garantizar la continuidad del suministro.

Finalmente, se deja constancia de que los elementos objeto de la presente contratación se encuentran contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución para la vigencia correspondiente, de acuerdo con la programación de necesidades establecida.

Por lo anterior, la adquisición de tóner constituye una necesidad de carácter operativo y administrativo necesaria para garantizar la disponibilidad de los insumos requeridos para el funcionamiento de los equipos de impresión y, con ello, contribuir al normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y misionales de la Institución.

Finalmente, se deja constancia de que los elementos objeto de la presente contratación se encuentran contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución para la vigencia correspondiente, de conformidad con la programación de necesidades establecida para el período.

2.1. Contexto Económico:



La Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, en cumplimiento de sus funciones administrativas, académicas, investigativas y misionales, requiere garantizar la disponibilidad permanente de los consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos de impresión institucionales. En este sentido, la adquisición de tóneres, cartuchos de tinta y demás consumibles de impresión constituye una necesidad recurrente, asociada directamente al desarrollo de las actividades propias de las diferentes dependencias de la Institución.

Desde la perspectiva económica, el objeto de la contratación corresponde a la adquisición de bienes que se encuentran disponibles en el mercado nacional, con participación de proveedores y distribuidores especializados en suministros de impresión, quienes pueden ofrecer productos originales y compatibles que atiendan las referencias, cantidades y condiciones técnicas requeridas por la Entidad. La ficha contempla específicamente consumibles para equipos de las marcas HP y Epson, incluyendo referencias de tóner de diferentes capacidades y cartuchos de tinta UltraChrome XD2.

Para la determinación del valor estimado de la contratación, resulta necesario considerar las condiciones actuales del mercado, tomando como referentes las cotizaciones obtenidas, las características técnicas de los bienes, las marcas y referencias solicitadas, su capacidad de rendimiento, las cantidades requeridas y las condiciones de entrega. De igual manera, deberán contemplarse dentro de la estructura económica de la oferta los costos asociados al transporte, cargue, descargue, entrega, impuestos y demás costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución contractual, de conformidad con las condiciones establecidas por la Institución.

La diversidad de referencias requeridas hace necesario que el análisis económico no se limite exclusivamente a la comparación del precio unitario, sino que considere la relación costo-beneficio, la calidad, procedencia, rendimiento, compatibilidad y garantía de los productos ofrecidos. Lo anterior permite propender por una adquisición eficiente de los recursos públicos, evitando que la selección de bienes de menor precio pueda generar costos adicionales derivados de incompatibilidades, fallas, reposiciones o disminución en el rendimiento de los equipos.

Asimismo, la Entidad establece que los bienes deberán ser nuevos, originales o compatibles de calidad equivalente, según corresponda a cada especificación técnica, y exige condiciones de garantía y reposición frente a productos defectuosos, deteriorados, incompatibles o que no correspondan a las características requeridas. Estas condiciones constituyen elementos relevantes para la valoración económica de las ofertas y para asegurar que el precio ofertado corresponda a bienes que satisfagan integralmente la necesidad institucional.

De acuerdo con la ficha de contratación, el valor estimado se encuentra dentro del límite correspondiente a la mínima cuantía aplicable a la Entidad para la vigencia 2026, razón por la cual la selección se adelantará mediante invitación pública, atendiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente y en el Manual de Contratación institucional.

2.2. Contexto Técnico:

La Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC requiere adquirir tóneres y cartuchos de tinta originales y compatibles, destinados a los equipos de impresión institucionales, garantizando su compatibilidad con las marcas, referencias y modelos existentes, así como condiciones adecuadas de calidad, rendimiento y funcionamiento.

Los bienes deberán ser nuevos, sin uso, debidamente empacados e identificados, y cumplir las especificaciones técnicas establecidas para cada referencia. En el caso de los productos compatibles, deberán garantizar el reconocimiento por parte del equipo, calidad de impresión y rendimiento ofrecido.



El contratista deberá garantizar la correcta entrega, conservación, compatibilidad y calidad de los consumibles, así como efectuar, sin costo adicional para la Entidad, la reposición de aquellos elementos que presenten defectos, deterioro, incompatibilidad o incumplimiento de las especificaciones requeridas.

En consecuencia, técnicamente la contratación busca asegurar el suministro oportuno de consumibles que permitan mantener la operatividad y continuidad de los equipos de impresión y, con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y misionales de la UNIOC.

Desde el componente de suministro y entrega, el contratista deberá contar con la capacidad necesaria para proporcionar la totalidad de los elementos requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones y oportunidad establecidas por la Institución. Igualmente, deberá garantizar que los bienes entregados correspondan a las características mínimas definidas en la ficha técnica.

La contratación contempla una entrega integral de los bienes, incluyendo su transporte, cargue, descargue y entrega en los lugares definidos por la entidad. En consecuencia, desde la perspectiva técnica, no se requiere únicamente la disponibilidad comercial de los productos, sino la capacidad logística del proveedor para realizar el suministro completo y oportuno en las condiciones establecidas por la UNIOC.

Así mismo, la Institución ha establecido mecanismos de protección frente a eventuales incumplimientos relacionados con las características de los bienes, contemplando garantías de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes, así como la obligación de reponer, sin costo adicional para la entidad, aquellos elementos que sean entregados vencidos, deteriorados, incompletos, defectuosos o que no correspondan a las especificaciones técnicas requeridas.

2.4. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	44	10	31	03 TÓNER PARA IMPRESORAS O FAX
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	44	10	31	05 CARTUCHOS DE TINTA

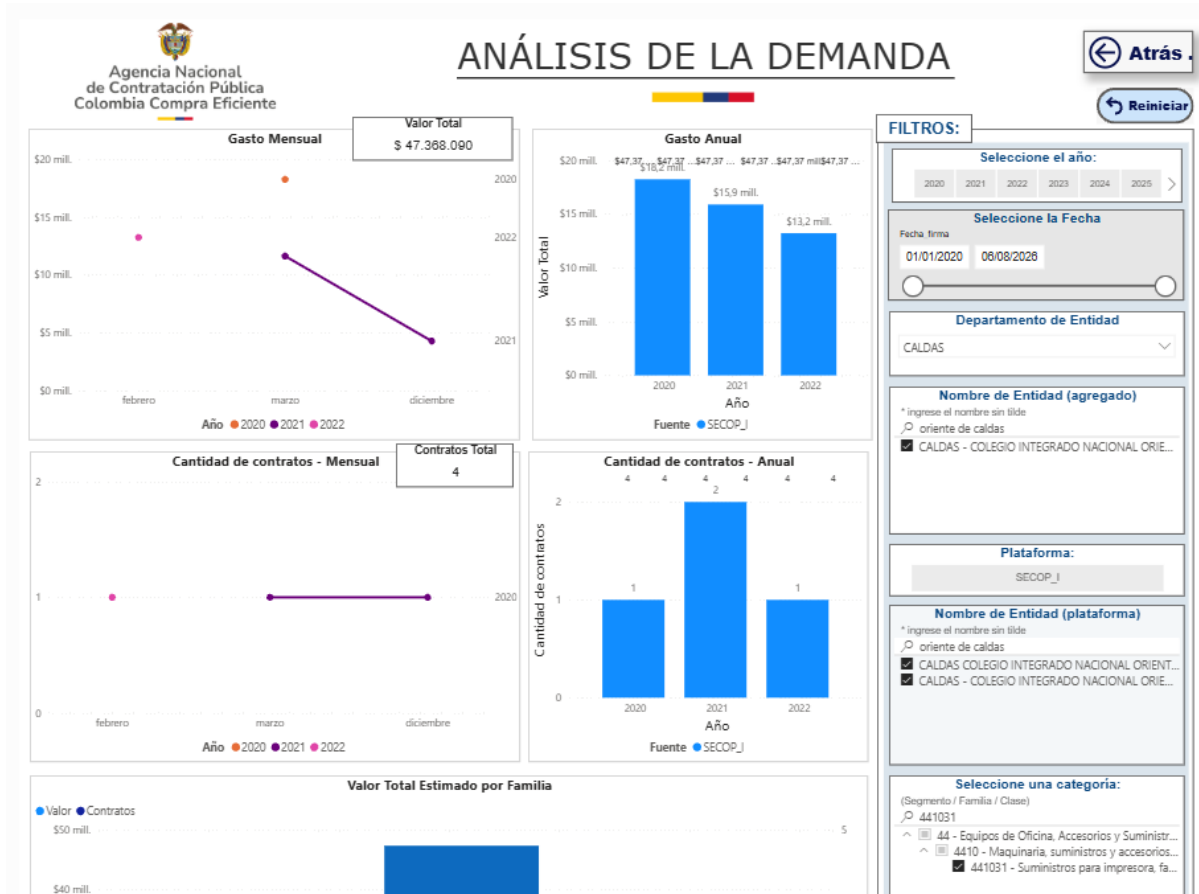
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad ha venido adquiriendo este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>





UNIOC
Institución Universitaria
NIT: 890.802.678-4



3.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

LINK: PORTAL PACO

<https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=entidad&identificacion=CALDAS%20COLEGIO%20INTEGRADO%20NACIONAL%20ORIENTE%20DE%20CALDAS&tipo=2>

NÚMERO DE PROCESO	MC-014-2022
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OC-070-2022
OBJETO:	Contratar el suministro de Tóners para todas las impresoras de la Institución
VALOR CONTRATO	\$13.228.040)
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 (Días)
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	N/A



www.unioc.edu.co



Pensilvania (Caldas): Carrera 5 # 6-30



Cel. 311 836 8165



atencioninstitucional@unioc.edu.co
notificacionesjudiciales@unioc.edu.co



EXPERIENCIA REQUERIDA	Aportar experiencia de dos contratos ejecutados similares al objeto a contratar de este proceso de selección
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA
LINK PROCESO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12918866

NÚMERO DE PROCESO	MC-007-2021
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OC-037-2021
OBJETO:	Contratar la compra de los elementos como tóner, tintas y repuestos para las diferentes impresoras de la Institución.
VALOR CONTRATO	\$11.620.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 (Días)
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	Presentar dos certificados y/o actas de liquidación donde demuestre experiencia relacionada con el objeto a contratar.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO
LINK PROCESO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11742823

3.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NÚMERO DE PROCESO	148 (Días)
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.3831824



www.unioc.edu.co



Pensilvania (Caldas): Carrera 5 # 6-30



Cel. 311 836 8165



atencioninstitucional@unioc.edu.co
notificacionesjudiciales@unioc.edu.co



OBJETO:	RECARGA DE TONERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR CONTRATO	100.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	148 (Días)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
GARANTÍAS REQUERIDAS	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD DEL BIEN
EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA Para la Acreditación de la Experiencia del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia con Máximo TRES (3) contratos celebrado y ejecutado con Entidades del estado y/o privadas, en donde en su objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, esto es, SUMINISTRO DE RECARGAS DE TONERS, cuyo valor expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al CIENTO (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado en el presente proceso. El proponente debe acreditar con copia de la certificación y/o acta de liquidación, que sirvan de soporte, que tiene experiencia específica relacionada con el objeto del presente proceso, para lo cual deberán cumplir con la clasificación de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con cualquiera de los contratos aportados. En caso de experiencia acreditada por entidades privadas, el oferente deberá presentar la factura Legal y además anexar el respectivo formulario de IVA y pago del mismo presentado a la DIAN en el periodo correspondiente a la ejecución del contrato y/o certificación, que acredite la experiencia exigida en el presente proceso. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final, o de un documento en el que certifique el cumplimiento a satisfacción. Las certificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos. Los proponentes deberán adjuntar la certificación de cumplimiento con la siguiente información: • nombre del contratante y nombre del contratista; • Objeto • valor mensual o total del contrato incluido IVA • plazo, fechas de iniciación y finalización • cumplimiento y calificación del servicio. • Nombre y firma de quien emite la certificación.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNION TEMPORAL DE RECARGAS 2022
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3026240&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true



ENTIDAD	COMANDO GENERAL
NÚMERO DE PROCESO	090 COGFM DIADF 2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	CONTRATO 101COGFM DIADF 2024
OBJETO:	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE COGFM.
VALOR CONTRATO	118.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	244 (Días)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
244 (Días) GARANTÍAS REQUERIDAS	CUMPLIMIENTO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
EXPERIENCIA REQUERIDA	Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando certificación de mínimo un contrato ejecutado debidamente suscrito, cuyo objeto sea similar o relacionado con el objeto del proceso, cuya sumatoria sea equivalente mínimo al (50%) por ciento del presupuesto oficial. Para efectos de verificar la experiencia el oferente deberá presentar con la oferta: actas de liquidación o contratos o certificaciones las cuales deben contener como mínimo los siguientes aspectos.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COMANDO GENERAL
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5658964&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la atención de la necesidad objeto del presente proceso, consistente en la "Compraventa, suministro, adquisición y entrega de consumibles originales y compatibles para las impresoras institucionales de la UNIOC, de acuerdo con las referencias, cantidades y condiciones técnicas definidas por la entidad", la entidad procedió a evaluar la estructura, características y comportamiento de los agentes económicos capaces de proveer este tipo de servicios en el mercado nacional.

4.1. Caracterización de los Proveedores y Estructura del Mercado

De acuerdo con el análisis realizado, el mercado cuenta con proveedores capaces de atender los servicios requeridos por la UNIOC, tanto para Compraventa, suministro, adquisición y entrega de consumibles originales y compatibles para las impresoras institucionales de la UNIOC, de acuerdo con las referencias, cantidades y condiciones técnicas definidas por la entidad, incluyendo su entrega.



La estructura del mercado presenta condiciones de competencia entre diferentes oferentes, lo cual permite a la UNIOC comparar alternativas en términos de precio, calidad, disponibilidad, tiempos de entrega, garantía y respaldo técnico. Para los consumibles originales, la cadena de comercialización generalmente involucra al fabricante, distribuidor autorizado y/o comercializador; mientras que para los consumibles compatibles existe una mayor diversidad de fabricantes y distribuidores, siempre que los productos ofrecidos cumplan con las condiciones técnicas y de compatibilidad exigidas por la entidad.

En este mercado, los precios pueden variar de acuerdo con la marca y referencia del equipo, tipo de consumible, rendimiento o número de impresiones, condición de originalidad o compatibilidad, volumen requerido, disponibilidad del producto, costos logísticos y condiciones comerciales ofrecidas por el proveedor. Por lo anterior, resulta necesario que la entidad determine previamente las referencias y características técnicas de los consumibles requeridos, con el propósito de garantizar la adquisición de bienes adecuados para los equipos institucionales.

Desde la perspectiva de la demanda, la UNIOC requiere contar con un suministro oportuno y suficiente de estos elementos para garantizar la continuidad de las actividades administrativas, académicas y operativas que requieren servicios de impresión, evitando interrupciones derivadas de la falta de consumibles o de la adquisición de productos que no sean compatibles con los equipos existentes.

En consecuencia, se evidencia la existencia de un mercado con pluralidad de proveedores y capacidad de atender el requerimiento institucional, permitiendo adelantar el proceso de contratación bajo criterios de eficiencia, economía, calidad, oportunidad y selección objetiva, procurando obtener las condiciones más favorables para la entidad y garantizando que los bienes suministrados correspondan a las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso.

- **Comportamiento Nacional:** para el presente proceso se considera técnicamente es importante precisar que el documento fuente no contiene estadísticas nacionales específicas relacionadas con niveles de producción, importaciones, exportaciones, participación de mercado, variación nacional de precios o concentración de proveedores para los bienes objeto de la contratación. Por tanto, estos indicadores no pueden incorporarse como hechos acreditados dentro del presente análisis.

con base en la información efectivamente contenida en la ficha de contratación, el comportamiento nacional relevante se caracteriza por la existencia de una demanda recurrente de suministros de oficina y gestión documental, junto con la necesidad de contar con proveedores capaces de atender integralmente los requerimientos en condiciones de calidad, oportunidad, precio, disponibilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas. La adquisición proyectada por la UNIOC responde a esta dinámica y busca garantizar el abastecimiento necesario para la continuidad de sus actividades durante el segundo semestre de la vigencia 2026.

En verificación del modelo de abastecimiento estratégico MAE, se pudieron identificar los siguientes proveedores históricos de este segmento de bienes y servicios:





4. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la UNIOC, realizó el siguiente mecanismo:

- **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de dos (02) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas del proveedor:

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación obtenidas con los proveedores: **COLOR BLACK y PROSUTEC S.A.S.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN UNITARIA COLOR BLACK	COTIZACIÓN UNITARIA PROSUTEC S.A.S	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1.	Tóner HP 85A - Referencia CE285A. Consumible de impresión tipo tóner, color negro, tecnología de impresión láser, rendimiento aproximado de hasta 1.600 páginas. Compatible con equipos HP LaserJet Pro P1102, P1102w, M1132, M1212nf, M1214nfh y M1217nfw. Condición: producto original de la marca fabricante, nuevo, sin uso, en empaque original, sellado y debidamente identificado. Deberá	Original HP	2	\$520,000	\$550,000	\$535,000	\$1,070,000



	corresponder exactamente a la referencia solicitada y garantizar el correcto funcionamiento del equipo y la calidad de impresión.						
2.	Tóner HP CF258X. Consumible de impresión tipo tóner de alta capacidad, color negro, tecnología de impresión láser, rendimiento aproximado de hasta 10.000 páginas. Compatible con equipos HP LaserJet Pro M404n, M404dn, M404dw y HP LaserJet Pro MFP M428fdn y M428fdw. Condición: producto original de la marca fabricante, nuevo, sin uso, en empaque original, sellado y debidamente identificado. Deberá garantizar compatibilidad, correcto funcionamiento y calidad de impresión.	Original HP	4	\$1,210,000	\$1,380,000	\$1,295,000	\$5,180,000
3.	Tóner HP CF289X. Consumible de impresión tipo tóner de alta capacidad, color negro, tecnología de impresión láser, rendimiento aproximado de hasta 10.000 páginas. Compatible con equipos HP LaserJet Enterprise M507n, M507dn, M507x y HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, M528f y M528c. Condición: producto original de la marca fabricante, nuevo, sin uso, en empaque original, sellado y debidamente identificado. Deberá garantizar compatibilidad, correcto funcionamiento y calidad de impresión.	Original HP	2	\$1,350,000	\$1,320,000	\$1,335,000	\$2,670,000
4.	Tóner compatible con HP CF289X. Consumible de impresión tipo tóner, color negro, de alta capacidad, tecnología de impresión		4	\$450,000	\$430,000	\$440,000	\$1,760,000



	láser y rendimiento aproximado equivalente al establecido para la referencia solicitada. Compatible con equipos HP LaserJet Enterprise M507n, M507dn, M507x y HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, M528f y M528c. Condición: producto compatible, no original de la marca HP, nuevo, sin uso, con chip de reconocimiento cuando sea requerido por el equipo. Deberá garantizar la correcta operación del equipo, reconocimiento del consumible, calidad de impresión y rendimiento ofrecido.						
5.	Cartucho de tinta Epson UltraChrome XD2 T40W – Cian, referencia T40W220. Cartucho de tinta original Epson, color cian, presentación de 50 ml, de alta capacidad, tecnología de tinta pigmentada UltraChrome XD2, compatible con impresora Epson SureColor T3170. Producto nuevo, sin uso, en empaque original, sellado y debidamente identificado. Deberá garantizar la correcta compatibilidad, funcionamiento y calidad de impresión del equipo.	Original Epson	2	\$380,000	\$340,000	\$360,000	\$720,000
6.	Cartucho de tinta Epson UltraChrome XD2 T40W – Magenta, referencia T40W320. Cartucho de tinta original Epson, color magenta, presentación de 50 ml, de alta capacidad, tecnología de tinta pigmentada UltraChrome XD2, compatible con impresora Epson SureColor T3170. Producto nuevo, sin uso, en empaque original,	Original Epson	2	\$380,000	\$340,000	\$360,000	\$720,000



	sellado y debidamente identificado. Deberá garantizar la correcta compatibilidad, funcionamiento y calidad de impresión del equipo.						
7.	Cartucho de tinta Epson UltraChrome XD2 T40W – Amarillo, referencia T40W420. Cartucho de tinta original Epson, color amarillo , presentación de 50 ml, de alta capacidad, tecnología de tinta pigmentada UltraChrome XD2, compatible con impresora Epson SureColor T3170. Producto nuevo, sin uso, en empaque original, sellado y debidamente identificado. Deberá garantizar la correcta compatibilidad, funcionamiento y calidad de impresión del equipo.	Original Epson	2	\$380,000	\$340,000	\$360,000	\$720,000
8.	Cartucho de tinta Epson UltraChrome XD2 T40W – Negro, referencia T40W120. Cartucho de tinta original Epson, color negro , presentación de 80 ml, de alta capacidad, tecnología de tinta pigmentada UltraChrome XD2, compatible con impresora Epson SureColor T3170. Producto nuevo, sin uso, en empaque original, sellado y debidamente identificado. Deberá garantizar la correcta compatibilidad, funcionamiento y calidad de impresión del equipo.	Original Epson	2	\$380,000	\$340,000	\$360,000	\$720,000
9.	Tóner HP W1510X – Referencia 151X. Consumible de impresión tipo tóner de alta capacidad, color negro, tecnología de impresión láser, rendimiento aproximado de	Original HP	1	\$1,410,000	\$1,420,000	\$1,415,000	\$1,415,000



hasta 9.700 páginas. Compatible con equipos HP LaserJet Pro 4003n, HP LaserJet Pro 4003dw, HP LaserJet Pro MFP 4103fdn y HP LaserJet Pro MFP 4103dw. Condición: producto original de la marca fabricante, nuevo, sin uso, en empaque original, sellado y debidamente identificado. Deberá garantizar la correcta compatibilidad, funcionamiento y calidad de impresión.						
TOTAL, DEL PROCESO						\$14,975,000

REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (BIENES O SERVICIOS):

- Certificación de distribuidor autorizado para suministros de impresión expedida por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida a la INSTITUCION UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS y relacionando el número del proceso.
- Certificación de distribuidor autorizado para suministros de impresión expedida por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida a la INSTITUCION UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS y relacionando el número del proceso.
- Certificación y/o documentos expedidos por el fabricante o subsidiaria en Colombia donde conste que los elementos entregados fueron suministrados por este.
- Acreditación de calidad y procedencia: Los tóneres, tintas y cartuchos suministrados deberán ser nuevos, originales o compatibles de calidad equivalente, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas del proceso, y deberán encontrarse en condiciones adecuadas para su uso.
- Compatibilidad: Los elementos suministrados deberán ser plenamente compatibles con las marcas, referencias y modelos de las impresoras, equipos multifuncionales y demás dispositivos indicados por la Entidad. El contratista será responsable de verificar la compatibilidad antes de efectuar la entrega.
- Garantía: Los bienes suministrados deberán contar con garantía por defectos de fabricación, calidad o funcionamiento, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato. En caso de presentarse fallas atribuibles al producto, el contratista deberá realizar su reposición sin costo adicional para la Entidad.
- Condiciones de entrega: Los elementos deberán ser entregados en sus empaques originales o de fábrica, debidamente sellados, identificados y en condiciones que garanticen su conservación. No se aceptarán productos usados, remanufacturados o rellenados cuando estos no hayan sido expresamente autorizados en las especificaciones técnicas.
- Vigencia y conservación: Los productos deberán entregarse en condiciones óptimas de almacenamiento y conservación, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, y con una vida útil que permita su utilización adecuada durante el período previsto por la Entidad.
- Correspondencia con la oferta: Los bienes entregados deberán corresponder exactamente a las referencias, marcas, características y cantidades ofrecidas y aceptadas por la Entidad. No podrán realizarse cambios de referencia o de características sin autorización previa de la Entidad.



- Responsabilidad por suministro inadecuado: Cuando los elementos entregados resulten incompatibles, defectuosos, deteriorados o no correspondan a las especificaciones técnicas requeridas, el contratista deberá efectuar su cambio o reposición, sin generar costos adicionales para la Entidad.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas: El contratista deberá garantizar que todos los bienes suministrados cumplen las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la ficha técnica, anexo técnico, estudios previos y demás documentos que hagan parte del proceso contractual.

5. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO:

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$14,975.000), MONEDA CORRIENTE**. Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

El comportamiento de la oferta consultada confirma que el mercado local cuenta con la madurez, disponibilidad inmediata y capacidad técnica para proveer el 100% de los bienes materiales requeridos bajo compraventa. Toda vez que las soluciones están dispersas entre distribuidores de diferentes nichos, la Entidad estructurará el presupuesto oficial integrado de la Invitación Pública por un valor total de **\$14,975,000 COP**, garantizando la libre concurrencia de oferentes que puedan integrar la totalidad del licenciamiento exigido en la Ficha Técnica, bajo condiciones de estricta legalidad.

6. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta> y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO O CIUDAD
1.	RAMIRO BAUTISTA CÁCERES	SANTANDER, COLOMBIA
2.	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	BOGOTÁ D.C.
3.	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	TOLIMA, COLOMBIA
4.	MOLANO LONDOÑO E HIJOS S.A.S.	MANIZALES, CALDAS
5.	HENRY ARLES RAMOS YELA	VALLE DEL CAUCA

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: “con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto



que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato”.

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir garantía única que ampare:

- *Cumplimiento del contrato: por el 10% del contrato y un plazo igual al de ejecución y 4 meses más;
- *Calidad de los bienes: por el 10% del contrato y un plazo igual al de ejecución y 4 meses más.
- * Reponer, dentro del plazo definido por la entidad y sin costo adicional, los bienes vencidos, deteriorados, incompletos, defectuosos o que no correspondan a las especificaciones técnicas.

La anterior se construyó a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LEIDY LILIANA MEJÍA GARCÍA
Auxiliar Administrativa
UNIOC

